

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 26DNAMAN0128382V

Asuncion, 1 de junio de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. N° 4880986; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administración de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN0128382V-000

Fecha Validez: 01/06/2027

801294959 - HIDRAUPARTES SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
26DNADOC0123949T	1	FACTURA PROFORMA	01/2026	11/03/2026	ACTIVO
26DNADOC0123949T	2	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	01/2026	14/05/2026	ACTIVO
26DNADOC0123949T	3	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	BR539209815	15/05/2026	ACTIVO
26DNADOC0123949T	4	SCOD - CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL	BR051A18260002231900	01/06/2026	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros

Firmado digitalmente por: ROBERTO DANIEL CAPPO GONZALEZ con documento 2217966 en representación de CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA